COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día doce del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 607 de fecha 11 de setiembre del corriente año; dicha comisión está presidida por el **CAP AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA TEC CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO, SA TEC MIUEL ANGEL CABRERA ARANDA, S1° AVC PATRICIA MAGDALENA ALDERETE BAEZ y el S1° AVC JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 74/2018 para la **"Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores"**, con **ID N° 351.465.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CAP AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA,** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Oferta
- Nota del Departamento de Contabilidad

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**PINTUPAR S.R.L.**	**COVA de Juan Rodríguez**	**FIRE MASTER S.R.L**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**COVA de Juan Rodríguez**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

I. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**PINTUPAR S.R.L.**	**FIRE MASTER S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE

V. Otros documentos.	**PINTUPAR S.R.L.**	**COVA de Juan Rodríguez**	**FIRE MASTER S.R.L.**
Balance de los dos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución N° 173/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta***	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión de Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores, *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 y 2017. Anexo E.*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Conforme a la evaluación de los documentos presentados por los oferentes, en este punto observamos que la empresa **COVA de Juan Rodríguez,** no presenta fotocopias de contratos, facturas o certificaciones las cuales acrediten la experiencia en la provisión de pinturas y recargas de extintores, por otra parte, la firma **FIRE MASTER S.R.L.** no presenta fotocopia de la Patente Municipal vigente, Balance de los dos años (2016 y 2017) y fotocopias de contratos, facturas o certificaciones las cuales acrediten la experiencia en la provisión de recarga de extintores, por ese motivo, el presidente del comité de evaluación le solicita mediante nota las documentaciones mencionadas anteriormente, dándole un plazo no mayor de 24hs., y decide levantar la sesión hasta el día diecisiete de setiembre a las 08:00hs.

Siendo el día y hora indicada anteriormente, se reúnen nuevamente los miembros del comité de evaluación, a fin de seguir con las verificaciones de los documentos presentados por los oferentes, contando con las respuestas de las empresas **COVA y FIRE MASTER S.R.L.**

En este punto podemos observar que la firma **COVA,** presenta contratos de años anteriores en la provisión de Pinturas y Colorantes, no así, en la recarga de extintores, por ese motivo, el comité de evaluación decide desestimar la oferta del Lote N° 6, basado en el art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, por no contar con la experiencia requerida en la carta de invitación.

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera *(situación financiera)*, Capacidad Técnica y Experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**PINTUPAR S.R.L.:** Sr. Guillermo R. Cortes B. CI N: 225.569 Sra. Stella M. Nunes de C. CI N: 248.946	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**PINTUPAR S.R.L.:** Sr. Guillermo R. Cortes B. CI N: 225.569 Sra. Stella M. Nunes de C. CI N: 248.946	SATISFACTORIO	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**PINTUPAR S.R.L.:** Sr. Guillermo R. Cortes B. CI N: 225.569 Sra. Stella M. Nunes de C. CI N: 248.946	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**COVA** -Sr. Juan Rodríguez CI N: 2.514.872	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**COVA** -Sr. Juan Rodríguez CI N: 2.514.872	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**COVA** -Sr. Juan Rodríguez CI N: 2.514.872	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**FIRE MASTER S.R.L.** -Sra. Daniela A. Troncoso L CI N: 1.752.229 -Sra. Ana M. Troncoso L. CI N: 4.776.255	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**FIRE MASTER S.R.L.** -Sra. Daniela A. Troncoso L CI N: 1.752.229 -Sra. Ana M. Troncoso L. CI N: 4.776.255	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**FIRE MASTER S.R.L.** -Sra. Daniela A. Troncoso L CI N: 1.752.229 -Sra. Ana M. Troncoso L. CI N: 4.776.255	SATISFACTORIO	CUMPLE

Continuando con las verificaciones de los documentos presentados por las empresas **PINTUPAR S.R.L., COVA y FIRE MASTER S.R.L.** observamos que los mismos no poseen impedimentos algunos, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En este punto, el comité de evaluación verifica los precios de la oferta presentadas por la empresa, PINTUPAR S.R.L. encontrando que los precios en algunos ítems no se

encuentran dentro de los márgenes del porcentaje establecidos por la convocante, motivo por el cual, ya fueron solicitadas mediante notas, el desglose de precios de los bienes ofertados, contando así con las repuestas satisfactorias de la empresa **PINTUPAR S.R.L.,** y conforme a eso, el comité de evaluación cree que de ser adjudicado, las empresas en cuestión cumplirán con la provisión de los bienes en tiempo y forma por lo tanto el comité de evaluación concluye que: **"CUMPLE"**

c.) Capacidad Financiera

En este punto, el Comité de Evaluación cuenta con los Estados Financieros presentados por los oferentes, y las mismas son remitidas al Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N°4 de la Fuerza Aérea y se procede a levantar la sesión hasta el día diecinueve de setiembre a las 08:00hs.

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por la cual se elevan los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas **PINTUPAR S.R.L., COVA y FIRE MASTER S.R.L.,** conforme se detalla a continuación:

PINTUPAR S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	5.209.762.295	4.668.560.021	8,55	15,86	12,21	Pasa
PASIVO CORRIENTE	609.058.042	294.384.028				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	9.047.875.812	8.341.009.249	0,07	0,05	0,06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	609.058.042	394.384.028				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
CAPITAL	5.160.000.000	5.160.000.000	0,10	0,15	0,12	Pasa
UTILIDAD	501.736.781	768.956.914				

OBS: La firma **PINTUPAR S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

JUAN RODRIGUEZ (COVA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	2.225.958.698	1.471.515.737	1,71	1,67	1,69	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.304.345.247	879.483.784				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	2.240.810.827	1.499.936.838	0,58	0,59	0,58	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.304.345.247	879.483.784				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	20,98	14,30	17,64	Pasa
UTILIDAD	314.729.370	214.482.627				

OBS: La firma **JUAN RODRIGUEZ (COVA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FIRE MASTERS S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	8.648.868.281	13.460.170.212	1,32	1,80	1,56	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.527.745.479	7.473.704.422				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	16.871.602.170	16.135.956.341	0,72	0,72	0,72	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	12.089.913.426	11.617.899.906				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
CAPITAL	3.200.000.000	3.200.000.000	0,08	0,06	0,07	Pasa
UTILIDAD	264.711.866	202.311.392				

OBS: La firma **FIRE MASTERS S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

d.) Capacidad Técnica: No Aplica

e.) Experiencia:

Continuando con el análisis de las ofertas presentadas, podemos verificar que las empresas **COVA de Juan Rodríguez,** no presenta copias de contratos, facturas y/o certificados en la provisión de Recarga de Extintores, motivo por el cual, el comité de evaluación decide desestimar la oferta del mencionado oferente en el Lote N° 6, por carecer de la experiencia requerida en la carta de invitación, basándonos en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Por otra parte, las empresas **PINTUPAR S.R.L., COVA y FIRE MASTER S.R.L.,** han presentado copias de contratos y facturaciones anteriores, certificando de esta manera, que acreditan haber contratado en un 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

Posteriormente se verifican los siguientes lotes conforme se detalla, así mismo se procederá al análisis de los precios ofertados, dando complimiento a la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16.

LOTE N° 1 – COMFAER

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COVA de Juan Rodríguez**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

LOTE N° 2 – CUARTEL GENERAL

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COVA de Juan Rodríguez**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

LOTE N° 3 – I BRIGADA AEREA

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COVA de Juan Rodríguez**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

LOTE N° 4 – BRIGADA LOGISTICA

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COVA de Juan Rodríguez**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

LOTE N° 5 – COMANDO DE REGIONES AEREAS

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COVA de Juan Rodríguez**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

LOTE N° 6 – BRIGADA LOGISTICA

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **COVA de Juan Rodríguez**, pero debido a que su oferta fue desestimada por carecer de experiencia, se pasa a verificar la segunda oferta más baja quien es presentada por la firma **FIRE MASTER S.R.L.** quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las empresas **COVA de Juan Rodríguez y FIRE MASTER S.R.L.** la presente Contratación Directa N° 74/2018 para la "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores", conforme se detalla a continuación:

LOTE 1 - COMFAER

				COVA DE Juan Rodriguez					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
I	31211606-003	Enduido acrílico (galón de 3,600 cc).	34	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	12.000	408.000
2	31211508-001	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
3	31211508-001	Pintura sintética color verde, brillante (galón de 3,600 litros	8	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	400.000
4	31211803-004	Aguarras (de 900 cc)	2	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	5.000	10.000
TOTAL									**1.318.000**

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

LOTE 2 - CUARTEL GENERAL

				COVA DE Juan Rodriguez					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	31211508-001	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
2	31211508-001	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
3	31211508-001	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
4	31211707-001	Barniz (galón de 3,600 litros)	15	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	38.000	570.000
5	31211507-001	Pomo para pintura, color a elección	42	UNIDAD	POMO	AMANECER	NACIONAL	4.000	168.000
6	31211704-001	Sellador de 3,600 cc.selador para pintura	30	UNIDAD	BALDE	BAMBI	NACIONAL	16.500	495.000
7	31211803-004	Aguarras (de 900 cc)	30	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	5.000	150.000
8	12191602-001	Thinner (de 900 cc)	30	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	5.000	150.000
9	31211508-005	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco (de 18 litros)	15	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	58.000	870.000
10	31211506-003	Pintura látex exterior color Ceramica (de 18 litros)	11	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	770.000
11	31211508-005	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco hielo (de 18 litros)	10	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	68.000	680.000
12	31211506-003	Pintura al agua color azul laguna (de 18 litros)	8	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	80.000	640.000
13	31211506-003	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color baje (de 18 litros)	8	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	68.000	544.000
TOTAL									**6.537.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

				COVA DE Juan Rodríguez					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211606-003	Enduido acrílico (galón de 3,600 cc).	30	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	17.000	510.000
2	31211508-001	Esmalte sintético color rojo, brillante (galón de 3,600 litros)	5	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	350.000
3	31211508-001	Esmalte sintético color blanco, brillante (galón de 3,600 litros)	5	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	350.000
4	31211508-001	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	5	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	350.000
5	31211508-001	Pintura sintética color verde, brillante (galón de 3,600 litros	5	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	350.000
6	31211508-001	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	50	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	3.500.000
7	31211508-001	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	700.000
8	31211508-001	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	700.000
9	31211707-001	Barniz (galón de 3,600 litros)	5	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	67.000	335.000
10	31211507-001	Pomo para pintura, color a elección	50	UNIDAD	POMO	AMANECER	NACIONAL	4.000	200.000
11	31211704-001	Sellador de 3,600 cc.selador para pintura	8	UNIDAD	BALDE	BAMBI	NACIONAL	18.000	144.000
12	31211803-004	Aguarras (de 900 cc)	50	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	8.000	400.000
13	12191602-001	Thinner (de 900 cc)	50	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	8.000	400.000
14	31211508-005	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco (de 18 litros)	20	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	85.000	1.700.000
15	31211506-003	Pintura al agua color verde tenis para piso (de 18 litros)	20	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	190.000	3.800.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

16	31211506 -003	Pintura látex exterior color Ceramica (de 18 litros)	10	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	950.000
17	31211508 -005	Pintura látex p/ Interiores/Exterio r, color celeste (de 18 litros)	5	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	475.000
18	31211508 -005	Pintura látex p/ Interiores/Exterio r, color blanco hielo (de 18 litros)	10	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	950.000
19	31211506 -003	Pintura al agua color rojo tanino preparado de fábrica	18	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	190.000	3.420.000
20	31211506 -003	Pintura látex p/ Interiores/Exterio r, color baje (de 18 litros)	5	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	475.000
TOTAL									**20.059.000**

LOTE 4 - BRIGADA LOGISTICA

				COVA DE Juan Rodríguez					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	31211606 -003	Enduido acrílico (galón de 3,600 cc).	20	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	12.000	240.000
2	31211508 -001	Esmalte sintético color rojo, brillante (galón de 3,600 litros)	15	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	750.000
3	31211508 -001	Esmalte sintético color blanco, brillante (galón de 3,600 litros)	16	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	800.000
4	31211508 -001	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
5	31211508 -001	Pintura sintética color verde, brillante (galón de 3,600 litros	10	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
6	31211508 -001	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
7	31211508 -001	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
8	31211508 -001	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	500.000
9	31211707 -001	Barniz (galón de 3,600 litros)	10	UNIDA D	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	39.500	395.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

10	31211507 -001	Pomo para pintura, color a elección	11	UNIDAD	POMO	AMANECER	NACIONAL	4.000	44.000
11	31211508 -005	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color naranja (de 18 litros)	15	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	1.050.000
12	31211506 -003	Pintura al agua color rojo tanino preparado de fábrica	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	110.000	220.000
13	31211506 -003	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color baje (de 18 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	190.000	380.000
14	31211506 -001	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco hielo (de 200 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	850.000	2.550.000
TOTAL									**8.929.000**

LOTE 5 - COMREGAER

				COVA DE Juan Rodríguez					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	31211606 -003	Enduido acrílico (galón de 3,600 cc).	4	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	17.000	68.000
2	31211508 -001	Esmalte sintético color rojo, brillante (galón de 3,600 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	210.000
3	31211508 -001	Esmalte sintético color blanco, brillante (galón de 3,600 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	210.000
4	31211508 -001	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	210.000
5	31211508 -001	Pintura sintética color verde, brillante (galón de 3,600 litros	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	210.000
6	31211508 -001	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	210.000
7	31211508 -001	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	210.000
8	31211508 -001	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	5	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	350.000
9	31211707 -001	Barniz (galón de 3,600 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	67.000	201.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. Nº 351.465

10	31211507 -001	Pomo para pintura, color a elección	3	UNIDAD	POMO	AMANECER	NACIONAL	4.000	12.000
11	31211704 -001	Sellador de 3,600 cc.selador para pintura	3	UNIDAD	BALDE	BAMBI	NACIONAL	19.500	58.500
12	31211803 -004	Aguarras (de 900 cc)	3	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	8.000	24.000
13	12191602 -001	Thinner (de 900 cc)	3	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	8.000	24.000
14	31211508 -005	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco (de 18 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	285.000
15	31211506 -003	Pintura al agua color verde tenis para piso (de 18 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	210.000	630.000
16	31211506 -003	Pintura látex exterior color Ceramica (de 18 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	285.000
17	31211508 -005	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color celeste (de 18 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	285.000
18	31211508 -005	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco hielo (de 18 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	285.000
19	31211506 -003	Pintura al agua color naranja (de 18 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	285.000
20	31211506 -003	Pintura al agua color rojo tanino preparado de fábrica	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	210.000	630.000
21	31211506 -003	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color baje (de 18 litros)	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	285.000
TOTAL									**4.967.500**

LOTE 6 - SETAM

				FIRE MASTER S.R.L.					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo ABC de 50 kg Rot. 9690	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	696.000	696.000
2	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 50 kg Rot. 9691	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	696.000	696.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

3	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo ABC de 25 kg Rot. 9688	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	575.100	575.100
4	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 25 kg Rot. 9689	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	575.100	575.100
5	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo ABC de 6 kg Rot. 9694	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	162.600	162.600
6	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 6 kg Rot. 9695	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	162.600	162.600
7	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 6 kg Rot. 9696	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	162.600	162.600
8	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo ABC de 4 kg Rot. 9697	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	138.000	138.000
9	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 4 kg Rot. 9698	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	138.000	138.000
10	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 4 kg Rot. 9699	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	138.000	138.000
11	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 10 kg Rot. 9692	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	258.000	258.000
12	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 10 kg Rot. 9693	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	258.000	258.000
13	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 1 kg Rot. 9700	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	120.000	120.000
14	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 1 kg Rot. 9701	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	120.000	120.000
15	46191601 -002	Recarga de Extintores tipo BC de 1 kg Rot. 9702	1	UNIDAD	UNIDAD	FM	NACIONAL	120.000	120.000
TOTAL									**4.320.000**

TOTAL ADJUDICADO COVA: Gs 41.810.500 (Guaraníes cuarenta y un millones ochocientos diez mil quinientos).

TOTAL ADJUDICADO FIRE MASTER: Gs 4.320.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos veinte).

TOTAL ADJUDICADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018: Gs 46.130.500 (Guaraníes Cuarenta y seis millones ciento treinta mil quinientos).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2018 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores" con I.D. N° 351.465

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día diecinueve de setiembre del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO COMITÉ

PATRICIA MADALENA ALDERETE BAEZ
S1° AVC – MIEMBRO COMITÉ

MIGUEL ANGEL CABRERA ARANDA
SA TEC – MIEMBRO COMITÉ

CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SA TEC – MIEMBRO COMITE

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
CAP AVL – PRESIDENTE COMITE